GUÍA DE USUARIO PARA LA TELETRAMITACIÓN

CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DESTINADAS AL APOYO A GRUPOS DE INVESTIGACIÓN RECONOCIDOS DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE CASTILLA Y LEÓN



Es necesario comprobar que el ordenador, desde el que se va a realizar la presentación de documentos, pasa el test de comprobación de requisitos técnicos mínimos, pulse

https://www.ae.jcyl.es/reqae2

Servicio de atención al Ciudadano 🖓



1. PASOS PREVIOS IMPRESCINDIBLES PARA LA TELETRAMITACIÓN

Antes de comenzar la teletramitación, es imprescindible la comprobación de varios apartados. Si no se llevan a cabo estos pasos previos, no se podrá realizar el proceso con éxito:

» El certificado de firma electrónica para el representante legal de la entidad u organismo solicitante, para registrar electrónicamente la documentación.

» **Comprobación de requisitos técnicos mínimos** de su navegador y del equipo. Es imprescindible asegurarse de que el equipo informático está actualizado. El equipo informático desde el que se va a presentar electrónicamente la documentación debe cumplir los requisitos técnicos mínimos.

https://www.ae.jcyl.es/reqae2

Consulte al teléfono de información administrativa 012, o bien al 983 327 850

2. FORMULARIO WEB DE SOLICITUD

Los investigadores abrirán y completarán el formulario con las aportaciones para su baremación. El representante legal de la universidad (una vez que se hayan indicado sus datos) tendrá acceso al formulario. Será el representante legal de la universidad el responsable de registrar electrónicamente el formulario.

1. Acceda al formulario web a través del enlace:

https://aplicaciones.educa.jcyl.es/AEDO/GIR



2. Identifiquese accediento con CL@VE



3. En el listado de solicitudes pulse



para crear una nueva.

- 4. Los siguientes campos son obligatorios:
 - A) Datos del representante legal de la entidad u organismo solicitante: Entidad u organismo solicitante C.I.F.
 Código IBAN
 Datos del representante legal
 - (*) Estos datos deben ser los del representante legal que registrará el formulario
 - B) Datos del GIR

Denominación del GIR Nombre y apellidos del director del GIR Centro de trabajo Rama de conocimiento Enlace página web del grupo en el Portal de la Ciencia y Tecnología

Declaraciones

(*) Se recomienda marcarlos desde un inicio para poder guardar según se avance



SE RECOMIENDA GUARDAR SEGÚN SE VAYA COMPLETANDO EL FORMULARIO

5. En el apartado B) Datos del GIR se completarán los campos. Cabe decir que en la sección "*Miembros investigadores del GIR*", es necesario **introducir de nuevo al director del GIR como miembro**.

MUY IMPORTANTE:

LOS <u>MISMOS CARACTERES</u> QUE SE UTILICEN PARA EL NOMBRE Y APELLIDOS DE LOS INVESTIGADORES DEBEN REPETIRSE EN EL RESTO DE LOS APARTADOS DEL FORMULARIO.



6. Se completarán el resto de los apartados del formulario. Debe tenerse en cuenta que el número de aportaciones según el número de miembros.



Las únicas aportaciones que se justificarán anexando la documentación son las participaciones plenarias en congresos (apartado F) Participación plenaria en congresos, del formulario web). Los investigadores deben preparar los documentos justificativos y hacérselos llegar al representante legal de la universidad para que los anexe durante el registro electrónico.

7. Una vez se haya rellenado el formulario web por los investigadores y hayan remitido al representante la documentación anexa para el apartado F, el representante de la entidad registrará telemáticamente.

Haciendo click sobre el símbolo "Registro Electrónico", conectará el formulario web con el Registro Electrónico de Castilla y León.



3. REGISTRO ELECTRÓNICO

Una vez cumplimentado el formulario web, pulse el símbolo **service** "Registro Electrónico", le llevará al Registro Electrónico de Castilla y León donde podrá ver su formulario.

Repase el texto del documento, y si es correcto pulse "Siguiente".

NO se recomienda utilizar las flechas de avance y retroceso del navegador.

1 Cumplimentar la solicitud	2 Comprobar solicitud presenta	ada 💙 3 Anexado y firma 💙	4 Acuse de recibo
El formulario con asunto datos son correctos.	o GIR está preparado para :	su presentación electrónica. Verifiq	ue que todos los
Pulse Siguiente para co	ontinuar con proceso de A Sigu	nexado y Filipa. ente	
⊙ Datos del Formulario	⊙ Vista prev		
Asunto: GIR Formulario: 875- 1. 02818002D pdf	Formulario sin Título	1 / 5 - 126% + 🗄 🛇	± ē :
Centro destino: Dirección de Universidades e Investigación(Cod: 00015707)	Junta de Castilla y León Consejeria de Educación		<u>^</u>
Datos del Solicitante		DOCUMENTO Nº1	Código Solicitud
Datos del Solicitante		FORMULARIO GENERAL	1111_2222_Q28180 02D
Nombre: ef			Cooke do la collettud

Con ello se accede al tercer paso del registro "3 Anexado y firma".

Si es necesario adjuntar documentación referente al apartado F) Participación plenaria en congresos, del formulario web, haga click en "Seleccionar" dentro del cuadro "Información de anexado de documentos"

Pasos para la Tramitación Electrónica				
1 Cumplimentar la solicitud > 2 Comprobar solicitud presentada > 3 Anexado	y firma > 4 Acuse de recibo			
Anexado y firma				
Ahora puede anexar todos los documentos necesarios para el trámite. Una vez anexados los documentos, toda la documentación (formulario y anexos) deben ser firmados por todos los solicitantes. Si va a firmar con certificado, es obligatorio tener Autofirma instalado en su equipo, puede acceder a <u>Comprobación de Requisitos de Firma</u> para su verificación. Para finalizar el proceso, todos los documentos se registrarán electrónicamente.				
 Este procedimiento permite anexar hasta un máximo de 30 documento/s El tamaño máximo de cada documento no debe exceder 12 Mb 	Firmar con CA@ve Firma Firmar con certificado			
Seleccione los documentos que desea anexar a la solicitud. Sólo se aceptan documentos en formato PDF. Otros formatos se intentarán convertir automáticamento a IDE. Tamblén quedo anexar documentor. DDE formados nos un	Solo completar el NIF para firmar con Clöve Firma NIF del firmante:			
tercero, exclusivamente en formato PDF, en este caso, es recomendable validar el PDF	No hay ningún documento anexado.			
de un pdf firmado correctament , compatible como un ro ya firmado.	Si no quiere anexar ningún documento puede firmar la solicitud pulsando uno de los dos botones habilitados.			
Seleccionar				

Pulse "Elegir archivos" y busque el archivo para acreditar las participaciones plenarias en congresos.



Anexado de documentos locales

Datos de los anexos



A continuación, proceda a firmar la solicitud.

Una vez finalizado el proceso, obtendrá el acuse de recibo de haber presentado la solicitud.

Tenga siempre cerca el recibo porque el pie de página contiene el código "identificador" de su solicitud electrónica, con fecha y hora de entrada en la Administración.



Este documento es importante de cara a realizar cualquier confirmación de su envío ante la Administración, ante su entidad solicitante, para subsanar y para posibles consultas posteriores.

Si ha llegado a este punto habrá completado el envío de la solicitud.

El proceso de registro electrónico de la solicitud ha concluido. Finalmente, puede cerrar la sesión.